Guatemala, 30 de junio de 2025

Viceministro
Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-32-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en seguimiento a respuestas a solicitudes del congreso, CNEE o cualquier otra institución que requiera información

- Acompañamiento y asesoramiento de consultas del Congreso sobre las licitaciones de transmisión (PET-3) y generación (PEG-5), así como de la propuesta de iniciativa relacionada con la calidad y servidumbres en algunos departamentos del país.
- Asesoramiento de respuesta a consultas de la CNEE y el AMM sobre las licitaciones de transmisión (PET-3) y generación (PEG-5).

b) Asesorar al Vicedespacho Encargado del Área Energética como a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde

- Apoyo con actividades relacionadas al Mercado Eléctrico Regional, tanto a nivel de CDMER y el Comité Adhoc que se encuentra analizando una propuesta de 3er Protocolo
- Asesoramiento sobre la representación de Guatemala ante el Ente Operador Regional

c) Asesorar profesionalmente en el seguimiento del avance de los Planes de Expansión del Sistema de Transporte y ejecución de los contratos relacionados y Plan de Electrificación Rural

- Atención a reuniones que se organizan con relación al desarrollo del PET 3, así como del seguimiento del próximo plan de expansión de la transmisión que debe ser aprobado en el 2026.
- Atención a reuniones que se organizan con relación al desarrollo de la PEG5, así como del seguimiento del próximo plan indicativo de la expansión de la generación que debe ser aprobado en el 2026.

d) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Análisis y asesoramiento sobre normativa relacionada con los agentes del mercado mayorista

Atentamente,

LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA

Firmado digitalmente por LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA
DN: STREET=Ciudad de Guatemala, OID.0.9.2342.19200300.100.1.1=TINGT-74120557, CN=LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA, SERIALNUMBER=IDCGT-1967064830101, G=LUIS MANUEL, SN=PEREZ ARCHILA, L=Guatemala, C=GT
Razón: Soy el autor de este documento.
Fecha: 3/06/2025 10:36
Versión PDF X: 1.4.12

Luis Manuel Pérez Archila
DPI No. (1967064830101)

Juan Fernando Castro Martínez

Firmado digitalmente por Juan Fernando Castro Martínez
Fecha: 2025.06.23 11:41:38 -06'00'

Aprobado
Ing. Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.06.25 15:02:06 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Luis Manuel Pérez Archila

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-32-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025.**

LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA

Firmado digitalmente por LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA
DN: STREET=Ciudad de Guatemala, OID.0.9.2342.19200300.100.1.1=TINGT-74120557, CN=LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA, SERIALNUMBER=IDCGT-1967064830101, G=LUIS MANUEL, SN=PEREZ ARCHILA, L=Guatemala, C=GT
Razón: Soy el autor de este documento.
Fecha: 20/06/2025 16:44
Versión PDF X: 1.4.12

Luis Manuel Pérez Archila
DPI: (1967064830101)

Guatemala, 30 de junio de 2025

Viceministro
Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-32-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de junio del año 2025** .

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) Asesorar en seguimiento a respuestas a solicitudes del congreso, CNEE o cualquier otra institución que requiera información

- Asesoramiento en reuniones con el Ministerio de Energía y Minas, la Comisión Nacional y el Administrador del Mercado Mayorista sobre una posible Situación de Emergencia, los Planes de Expansión de la Generación, Actualizaciones Normativas y Calidad del Servicio
- Seguimiento a las acciones definidas en las diferentes reuniones con personal de la CNEE y AMM

b) Asesorar al Vicedespacho Encargado del Área Energética como a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde

- Asesoramiento al Vicedespacho sobre expedientes relacionados con inscripciones de Grandes Usuarios, Generadores Distribuidos Renovables.

c) Asesorar profesionalmente en el seguimiento del avance de los Planes de Expansión del Sistema de Transporte y ejecución de los contratos relacionados y Plan de Electrificación Rural

- Asesoramiento en las diferentes reuniones de seguimiento con personal de la Dirección General de Energía, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y el INDE relacionados con la próxima licitación del Sistema de Transporte.
- Asesoramiento en las diferentes reuniones de seguimiento con personal de la Dirección General de Energía y las empresas que tienen adjudicadas contratos de expansión de líneas de transmisión
- Asesoramiento en las diferentes reuniones de seguimiento con personal de la Dirección General de Energía y el INDE sobre como regularizar la instalación de microrredes en el país.

d) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Atender reuniones del Comité Adhoc que tiene la tarea de proponer un Tercer Protocolo ante el Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) Asesorar en seguimiento a respuestas a solicitudes del congreso, CNEE o cualquier otra institución que requiera información

- Asesoramiento al Ministro con relación a análisis relacionados con el Administrador del Mercado Mayorista y el Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional sobre las diferentes opciones de poder adicionar nuevas obras a la resolución CNEE-216-2024 que contiene el listado de obras a licitarse de manera obligatoria.
- Asesoramiento al Viceministro para su participación en el Simposio Regional "Perspectivas de desarrollo del Sistema Eléctrico de Centroamérica, para el suministro confiable de energía y el crecimiento del MER"

b) Asesorar al Vicedespacho Encargado del Área Energética como a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde

- Asesoramiento al Director de Energía, Viceministro Encargado del Área Energética y Ministro con relación a la emisión de un Acuerdo que regule el registro de instalaciones o comunidades en zonas aisladas, promoviendo así la Universalización de la Energía indicada en el Plan de Gobierno de Guatemala 2024-2028.

c) Asesorar profesionalmente en el seguimiento del avance de los Planes de Expansión del Sistema de Transporte y ejecución de los contratos relacionados y Plan de Electrificación Rural

- Asesoramiento al Director de Energía, Viceministro Encargado del Área Energética y Ministro con relación a las diferentes opciones de poder adicionar nuevas obras a la resolución CNEE-216-2024 que contiene el listado de obras a licitarse de manera obligatoria.
- Asesoramiento y acompañamiento en reuniones relacionadas con el Plan de Electrificación Rural que apoyará al Plan de Gobierno de Guatemala en cuanto a la Universalización de Energía. Estas reuniones son llevadas a cabo con personal de la Dirección General de Energía, autoridades del Ministerio de Energía y Minas, autoridades de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y del Instituto Nacional de Electrificación.

d) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Participación como miembro del Comité Adhoc, en representación de Guatemala, para negociar un Tercer Protocolo del Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional.
- Asesoramiento y análisis de los hechos sucedidos durante la Situación de Emergencia del año 2024 con vistas a los efectos que pudieran suceder durante el año 2025.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) Asesorar en seguimiento a respuestas a solicitudes del congreso, CNEE o cualquier otra institución que requiera información

- Asesoramiento al Ministro con relación a análisis relacionados con el Administrador del Mercado Mayorista, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica sobre el proceso de licitación a llevar con base en la Resolución CNEE-75-2025.
- Asesoramiento al Viceministro para su participación en eventos internacionales.

b) Asesorar al Vicedespacho Encargado del Área Energética como a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde

- Asesoramiento al Director de Energía, Viceministro Encargado del Área Energética y Ministro con relación a la emisión de un Acuerdo que regule el registro de instalaciones o comunidades en zonas aisladas, promoviendo así la Universalización de la Energía indicada en el Plan de Gobierno de Guatemala 2024-2028.

c) Asesorar profesionalmente en el seguimiento del avance de los Planes de Expansión del Sistema de Transporte y ejecución de los contratos relacionados y Plan de Electrificación Rural

- Asesoramiento y acompañamiento en reuniones relacionadas con el Plan de Electrificación Rural que apoyará al Plan de Gobierno de Guatemala en cuanto a la Universalización de Energía. Estas reuniones son llevadas a cabo con personal de la Dirección General de Energía, autoridades del Ministerio de Energía y Minas, autoridades de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y del Instituto Nacional de Electrificación.
- Asesoramiento al Vicedespacho con relación al próximo proceso de Planificación de la Generación y Transmisión

d) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Participación como miembro del Comité Adhoc, en representación de Guatemala, para negociar un Tercer Protocolo del Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) Asesorar en seguimiento a respuestas a solicitudes del congreso, CNEE o cualquier otra institución que requiera información

- Apoyo y asesoramiento a solicitud del Ministerio de Finanzas sobre la información requerida para la reunión sostenida con personeros del Fondo Monetario Internacional
- Asesoramiento en el Comité Adhoc encargado por el Consejo Director del MER para la propuesta de un 3er Protocolo al Tratado Marco del MER

b) Asesorar al Vicedespacho Encargado del Área Energética como a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde

- Asesoramiento al Director de Energía, Viceministro Encargado del Área Energética y Ministro con relación a la emisión de un Acuerdo que regule el registro de instalaciones o comunidades en zonas aisladas, promoviendo así la Universalización de la Energía indicada en el Plan de Gobierno de Guatemala 2024-2028.

c) Asesorar profesionalmente en el seguimiento del avance de los Planes de Expansión del Sistema de Transporte y ejecución de los contratos relacionados y Plan de Electrificación Rural

- Asesoramiento para la respuesta a Secretaría General sobre la solicitud de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica sobre la ampliación al plazo para analizar la información enviada por TRELEC relacionada con sobrecostos por Fuerzas Mayores.
- Asesoramiento al Vicedespacho con relación al próximo proceso de Planificación de la Generación y Transmisión

d) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Apoyo para la creación de un Procedimiento relacionado con las licitaciones de la expansión de la transmisión.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) Asesorar en seguimiento a respuestas a solicitudes del congreso, CNEE o cualquier otra institución que requiera información

- Asesoramiento para reuniones con la Comisión de Energía del Congreso de la República de Guatemala relacionado con la Licitación Abierta del Plan de Expansión de la Transmisión PET-3-2025
- Asesoramiento para reuniones con la Comisión de Energía del Congreso de la República de Guatemala relacionado con la Licitación Abierta del Plan de Expansión de la Generación PEG-5-2025

b) Asesorar al Vicedespacho Encargado del Área Energética como a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde

- Asesoramiento en el Comité Adhoc que se encuentra viendo y analizando una propuesta de 3er Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional

c) Asesorar profesionalmente en el seguimiento del avance de los Planes de Expansión del Sistema de Transporte y ejecución de los contratos relacionados y Plan de Electrificación Rural

- Asesoramiento para la elaboración del próximo Plan de Expansión de la Transmisión 2026-2056
- Asesoramiento para la elaboración del próximo Plan de Expansión de la Generación 2026-2056
- Asesoramiento en reuniones con transportistas que tienen contrato vigente con el Ministerio de Energía y Minas para la ejecución de obras derivado de algún proceso de licitación de la transmisión PET-1-2009 o PET-2-2014

d) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Apoyo en análisis relacionados con el marco regulatorio vigente del sector de energía, en reuniones con la CNEE y AMM

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) Asesorar en seguimiento a respuestas a solicitudes del congreso, CNEE o cualquier otra institución que requiera información

- Acompañamiento y asesoramiento de consultas del Congreso sobre las licitaciones de transmisión (PET-3) y generación (PEG-5), así como de la propuesta de iniciativa relacionada con la calidad y servidumbres en algunos departamentos del país.
- Asesoramiento de respuesta a consultas de la CNEE y el AMM sobre las licitaciones de transmisión (PET-3) y generación (PEG-5).

b) Asesorar al Vicedespacho Encargado del Área Energética como a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde

- Apoyo con actividades relacionadas al Mercado Eléctrico Regional, tanto a nivel de CDMER y el Comité Adhoc que se encuentra analizando una propuesta de 3er Protocolo
- Asesoramiento sobre la representación de Guatemala ante el Ente Operador Regional

c) Asesorar profesionalmente en el seguimiento del avance de los Planes de Expansión del Sistema de Transporte y ejecución de los contratos relacionados y Plan de Electrificación Rural

- Atención a reuniones que se organizan con relación al desarrollo del PET 3, así como del seguimiento del próximo plan de expansión de la transmisión que debe ser aprobado en el 2026.
- Atención a reuniones que se organizan con relación al desarrollo de la PEG5, así como del seguimiento del próximo plan indicativo de la expansión de la generación que debe ser aprobado en el 2026.

d) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Análisis y asesoramiento sobre normativa relacionada con los agentes del mercado mayorista

Atentamente,

LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA

Firmado digitalmente por LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA
DN: STREET=Ciudad de Guatemala, OID.0.9.2342.19200300.100.1.1=TINGT-74120557, CN=LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA, SERIALNUMBER=IDCGT-1967064830101, G=LUIS MANUEL, SN=PEREZ ARCHILA, L=Guatemala, C=GT
Razón: Soy el autor de este documento.
Fecha: 20/06/2025 16:45
Versión PDF X: 1.4.12

Luis Manuel Pérez Archila
DPI No. (1967064830101)

Juan Fernando Castro Martínez

Firmado digitalmente por Juan Fernando Castro Martínez
Fecha: 2025.06.23 11:43:37 -06'00'

Aprobado
Ing. Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.06.25 15:02:40 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura

LUIS MANUEL, PEREZ ARCHILA
Nit Emisor: 74120557
LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA
1 CALLE NUEVA MONTSERRAT 11-03 COLONIA NUEVA MONTSERRAT, zona 3, Mixco, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
DB079E29-5948-4092-AFB8-A55283DF63A1
Serie: DB079E29 Número de DTE: 1497907346
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

Fecha y hora de emision: 30-jun-2025 11:12:57
Fecha y hora de certificación: 03-jun-2025 11:12:58
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Vicedespacho encargado del Área Energética del 01/06/2025 al 30/06/2025, según contrato número MEM-32-2025	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00	IVA 1,714.285714
			TOTALES:		0.00	0.00	16,000.00	IVA 1,714.285714

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

TIMBRE DE INGENIERÍA COLEGIO INGENIEROS DE GUATEMALA

Firmado electrónicamente por: COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA
Motivo: TIMBRADO ELECTRONICO-Informe Junio 2026
NO. COLEGIADO: 11492
NOMBRE: LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA
TOTAL: Q.80
ENTIDAD RECEPTORA: Ministerio de Energía y Minas
Fecha: 09/06/2025 14:35:55
Lugar: Guatemala, Guatemala

LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA

Firmado digitalmente por LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA
DN: STREET=Ciudad de Guatemala, OID.0.9.2342.19200300.100.1.1=TINGT-7412 0557, CN=LUIS MANUEL PEREZ ARCHILA, SERIALNUMBER=IDCGT-1967064830101, G=LUIS MANUEL, SN=PEREZ ARCHILA, L=Guatemala, C=GT
Razón: Soy el autor de este documento.
Fecha: 3/06/2025 11:13
Versión PDF X: 1.4.12

Juan Fernando Castro Martínez

Firmado digitalmente por Juan Fernando Castro Martínez
Fecha: 2025.06.12 12:00:23 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"